



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



Memoria Institucional 2021



LAURENTINO CORTIZO COHEN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



ROGELIO PAREDES
MINISTRO MIVIOT



JOSÉ GABRIEL MONTENEGRO
ADMINISTRADOR ANATI

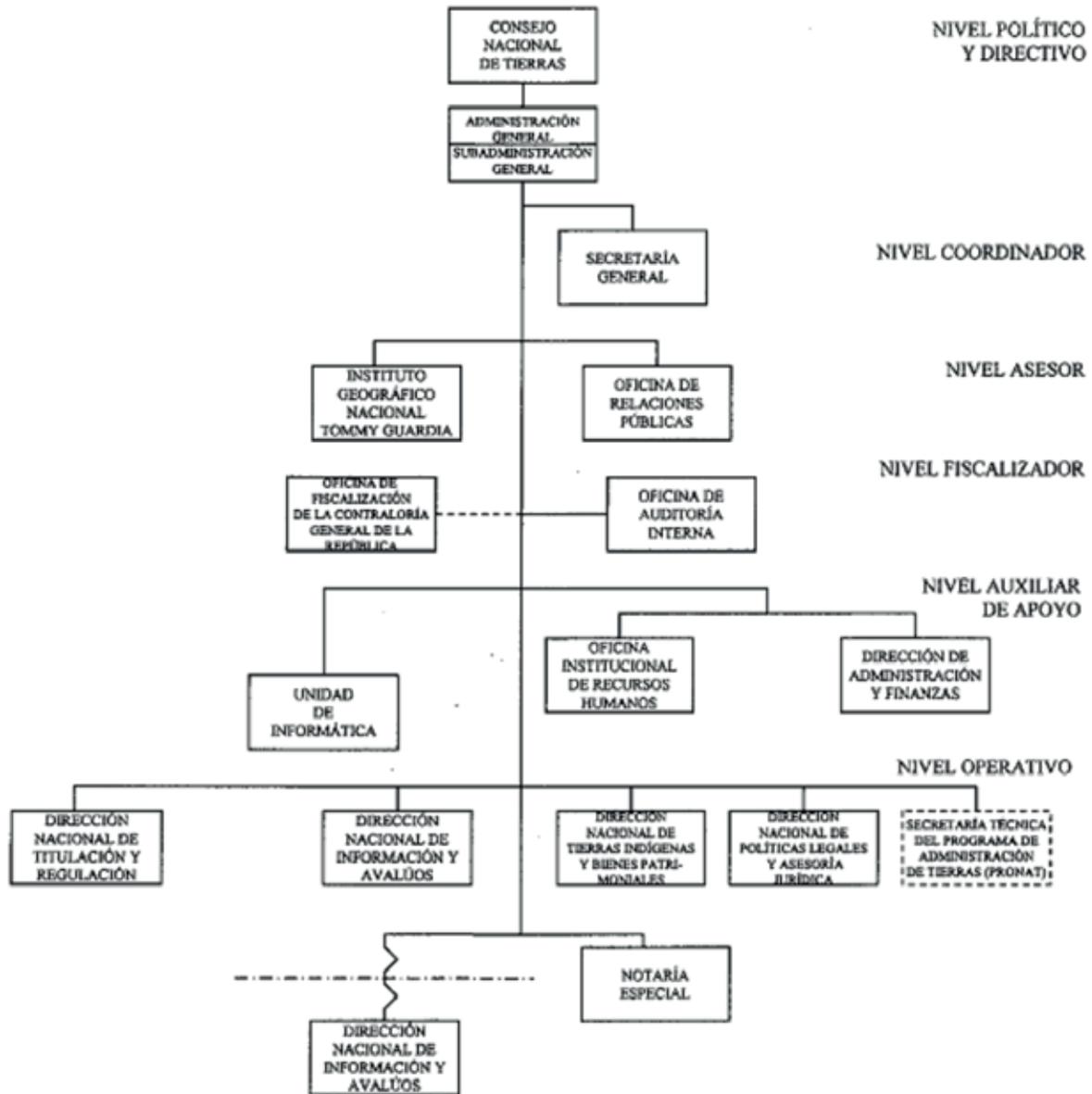


ARELYS DEL C. GONZÁLEZ G.
SUBADMINISTRADORA ANATI



VÍCTOR VERGARA ZAMBRANO
SECRETARIO GENERAL ANATI

ORGANIGRAMA



ÍNDICE

Marco Legal

Despacho Superior

Administrador General

Subadministradora General

Secretario General

Direcciones

-Dirección Nacional de Adjudicación Masiva

-Dirección Nacional de Mensura Catastral

-Dirección Nacional de Titulación y Regularización

-Dirección Nacional de Información Catastral y Avalúos

-Dirección Nacional de Tierras Indigenas y Bienes Municipales

Entregas "Tu Título En Casa"

Giras de Trabajo Comunitario

Direcciones

-Dirección Nacional de Políticas Legales y Asesoría Jurídica

-Dirección Nacional de Recursos Humanos

-Dirección Nacional de Innovación y Transformación Tecnológica

-Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia"

-Dirección Nacional de Administración y Finanzas

-Dirección Nacional de Comunicación y Relaciones Públicas

-Oficina Auditoría Interna

Sede Central

Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia"

Direcciones Regionales

Regionales

MARCO LEGAL:

Mediante la Ley N° 59 de 8 de octubre de 2010, se crea la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, identificada con las siglas ANATI, que unifica las competencias de varias instituciones públicas y que se constituye como única entidad competente del Estado para regular y asegurar el cumplimiento y aplicación de las políticas, leyes y reglamentos en materia de tierras y para recomendar la adopción de políticas nacionales relativas a estas materias o bienes.

La Anati, que aglutina a la Dirección Nacional de Catastro, a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, al PRONAT y al Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, tiene entre sus funciones facilitar y reducir el tiempo en los procedimientos para la obtención de los títulos de propiedad, así como las delimitaciones de las comarcas.

Esta autoridad además agilizará el procedimiento de reconocimiento y titulación de los derechos posesorios en todo el territorio nacional; coadyuvará con las autoridades indígenas en el establecimiento de las políticas de tierras y mediará en disputas relacionadas con estas. Este 2020 la Anati cumplió 10 años de estar prestando servicio a los panameños.

CONSEJO NACIONAL DE TIERRAS:

El Consejo Nacional de Tierras forma parte de los Órganos Superiores de Dirección de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras de acuerdo a la Ley No. 59 de 8 de octubre de 2010, publicada en Gaceta Oficial No.26, 638-A de 8 de octubre de 2010. El mismo está integrado por el Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro de Ambiente, el Ministro de Desarrollo Agropecuario, el Ministro de Gobierno, el Administrador General de la Autoridad de Turismo de Panamá, el Contralor General de la República, el Director General del Registro Público y el Administrador General de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras.

El Consejo Nacional de Tierras se reúne en sesión ordinaria, por los menos una vez al mes y en sesiones extraordinarias, por convocatoria del Administrador General de la Autoridad Nacional de Tierras o tres de sus miembros. Su presidente es el Ministro del Miviot, Rogelio Paredes.

DESPACHO SUPERIOR

Panamá sale adelante y me honra destacar en este informe que, junto a esta reactivación, la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (Anati) llevó a unas 6 mil 603 familias de todo el país los títulos de propiedad de sus tierras, incorporándolos a la economía nacional y les otorga seguridad jurídica sobre sus predios.

Como Administrador General, inicio este informe de gestión del periodo 2020-2021, teniendo en cuenta la responsabilidad y la tarea de cada uno de los colaboradores para sacar adelante, aportar a la gestión pública y al país, en un segundo año con pandemia, que ha impactado fuertemente tanto al sector público como al privado, pero que no nos detuvo.

Inicié con la cantidad de títulos entregados a nivel nacional, no obstante, este informe incluye las acciones ejercidas por la Anati, la cual a pesar de las circunstancias no se ha estancado, teniendo como otro de sus principales aportes -a la gestión de la administración del presidente Laurentino Cortizo Cohen- los niveles de recaudación, por autogestión, más altos en los últimos 3 años, junto a otros logros que detallaremos a continuación.

Al detallar los resultados de este tercer informe lo hago manteniendo intacto mi compromiso y reafirmando la transparencia y seriedad de custodiar, adjudicar, evaluar y titular las tierras estatales, de conformidad con el mandato establecido en la Ley 59 de 8 de octubre de 2010.

TITULACIÓN DE TIERRAS: MÁS CERCA DE TU COMUNIDAD

Culminamos noviembre y diciembre de 2020 visitando a más de mil 700 familias, para iniciar en enero 2021 con la programación anual de entregas a través del programa Tu Título en Casa; metodología implementada desde el año anterior y que nos dio resultado para no frenar el trabajo social de esta institución, llevando de casa en casa, a la puerta de las residencias, las escrituras de las tierras.

Con la experiencia obtenida del primer año con pandemia, este 2021 nuestros equipos de colaboradores de las diferentes regionales y sede central tenía la ruta perfecta, sin arriesgarse, mucho menos a los peticionarios; liderados por el directorio de esta institución se llegó a las 10 provincias del país con 32 entregas de Tu Título en Casa y la participación en 26 Giras de Trabajo Comunitario (GTC), cumpliendo con las medidas de bioseguridad para estos eventos.

Me satisface decir que, a pesar de la pandemia, el personal de la Anati no se detuvo y en cada una de las provincias se activaron los grupos de las Unidades Técnicas Operativas (UTOs) para visitar cada una de las residencias entregando en manos de los beneficiarios las escrituras públicas de sus terrenos, inscritas y sin necesidad de realizar otro trámite.

Este 2021 la Anati llenó de esperanza y dejó paz social a cada familia beneficiada con su título de propiedad; un año satisfactorio con 5677 títulos llevados a cada hogar por medio de Tu Título en Casa, un trabajo lleno de desafíos, con momentos difíciles y felices, atravesando ríos, algunas desafiantes lomas en área de difícil acceso, para llevar una buena noticia a cada hogar.

Toda planificación de entrega fue afectada por la pandemia, pero gracias al esfuerzo de los colaboradores se cumplió y se materializa -igualmente- con 312 títulos más entregados durante las Giras de Trabajo Comunitario (GTC) acompañando al presidente de la República, Laurentino Cortizo, llevando beneficios en las diferentes regiones del país.

Igualmente, apoyamos a La Estrella del Gobierno: titulando 159 predios de terrenos donde se ubican planteles educativos.

Durante estas entregas de títulos, se incluyen a más de setenta y cinco (75) familias con personas con algún grado de discapacidad.

No dejamos de apoyar a los panameños más humildes, que residen en áreas de difícil acceso o urbanas, por eso, por medio de Ley 37 se titularon 516 predios más, mientras que por Ley 80 unos 98 terrenos, por eso estamos Más Cerca de Tu Comunidad.

APORTES DE DIRECCIONES

Se habilitó tres (3) pagos adicionales en línea en la plataforma de pasarela de pago para certificaciones catastrales para fianzas, legales y sencillas.

Se inició el proyecto de Agilización de procesos de Consulta e Interconexión con el Registro Público y la DGI, mediante el desarrollo de aplicaciones hechas a la medida para agilizar los procesos internos.

Firmamos convenio ANATI – AIG - Registro Público para la comprobación electrónica del pago en línea de la actualización catastral.

Esta institución se había quedado atrás en modernización y no fue hasta este año que logramos la activación de cobros en caja de Anati y el Tommy Guardia por medio de tarjetas débito y crédito.

Las entregas de títulos y los proyectos insignias no se pueden desarrollar sin presupuesto. Para este período se nos asignó en funcionamiento B/.13,213,182.00, mientras que para inversión B/.2,856,563.00.

La Ejecución Presupuestaria Acumulada Año 2021 se refleja en B/.13,759,307.38, de los cuales B/.11,495,877.49 pertenecen a funcionamiento y B/.2,263,429.89 en la parte de inversión.

Los Ingresos de Capital se presupuestaron para el 2021 en B/.1,880,088.00. Continuamos este año con el tema de la pandemia, sin embargo, los ingresos de capital a la fecha se sitúan en B/.2,780,770.29, observándose una ejecución de ingresos del 48% por encima de lo presupuestado.

A partir del año 2021, las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos, nos incorporamos al nuevo Sistema Presupuestario a través de la plataforma WEB, la misma, nos permitirá realizar los trámites de las acciones de personal (relativas a nombramientos, destituciones, ajustes salariales y ascensos), entre otras.

Juntamente con el Departamento de Organización del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas, se inició la elaboración del Manual de Organización y Funciones, además formamos parte de la elaboración del Informe Estado Panameño, relacionado con el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – ONU.

Este año hemos continuado respaldando el Programa Panamá Solidario con la confección y entrega de bolsas de comidas, además de asistencia a la población de discapacidad durante las jornadas de vacunación a nivel nacional.

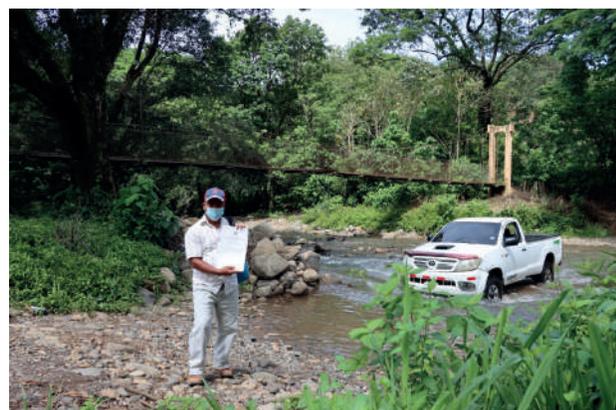
La Oficina Institucional de Recursos Humanos, integró cuatro (4) trabajadoras a la fuerza laboral sumando veintisiete (27) funcionarios con discapacidad, certificados por SENADIS y el MINSa, cumpliendo con la Ley 42 de 1999, artículo 44, estamos en un 3.28%.

Superamos las certificaciones por casi un 300% de la meta establecida de 6,600. Al 30 de octubre se han emitido a nivel nacional 15,449 certificaciones. Igualmente, destacable que durante este año incrementamos las actualizaciones de fincas superando la cifra de 53 mil actualizaciones.

Por medio de Ley 37 se atendieron 5 mil 276 ingresos de planos, de los cuales más del 50% fueron aprobados, superando los ingresos y aprobaciones del año anterior.

En Ley 80 se recibieron solicitudes de trámites de 12 mil 320, triplicando lo ingresos del informe brindado el año periodo pasado y con aprobaciones de estas solicitudes por 9 mil 35.

Inicio del proyecto de regularización (barrido catastral) de costas y montañas de Colón para la titulación de al menos 12 mil predios.



ADMINISTRADOR GENERAL **JOSÉ GABRIEL MONTENEGRO**

Durante el año 2021 el administrador general, José Gabriel Montenegro, continuó dirigiendo la entidad para llevarla a cumplir sus objetivos anuales.

El cumplimiento positivo de los programas de titulación masiva que fungen como principal proyecto social de la entidad, hasta los servicios que se ofrecen día a día a los usuarios.



El Administrador General lideró un convenio para la integración entre la organización Phalarope, Club Rotario de Boquete, autoridades locales y el Tommy Guardia que permitió llevar a la comarca Ngäbe Buglé un programa de capacitación y, a su vez, desarrollar el levantamiento de la base de datos geográfica para el monitoreo del sistema materno infantil de la región.

Phalarope pretende implementar en Panamá los buenos resultados del programa ya desarrollado en Guatemala, impulsando el empoderamiento de las parteras, el entrenamiento en el cuidado prenatal, buscando mejorar el sistema de atención con la medicina tradicional.

Como representante de la Anati presentó un anteproyecto de ley que frene las invasiones ilegales de tierras. Añadió que la labor de la institución está enfocada en entregar títulos de propiedad a aquellas personas que cuentan con un derecho posesorio, que tengan posesión de ese suelo y puedan demostrarlo; familias que tienen años esperando este beneficio del Estado.



Hizo entrega de los predios con 4.2 hectáreas de terreno para el vertedero municipal que permitirán a las autoridades de Pedasí, Los Santos, sostener una estructura de red de desechos digna y acorde al crecimiento turístico de este distrito.



Recibimos un reconocimiento por permanecer dentro de las primeras doce (12) entidades del Estado que cumple con el 100% en la publicación de su gestión desde julio de 2019. Este trabajo representa el compromiso de la Anati ante la población cumpliendo con las normas de transparencia en la gestión pública, logrando por segundo año consecutivo esta posición al desempeñarse exitosamente en esta evaluación.

El Administrador entregó los títulos de 129 plánteles educativos priorizando la legalidad de estas tierras que le permitirá a las autoridades educativas desarrollar proyectos para optimizar las infraestructuras de estos planteles, ofreciendo a alumnos y docentes mejores aulas para recibir e impartir enseñanza.



Participó de la conmemoración los 75 años de creación del Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” (IGNTG) donde ha servido al país con mística y liderazgo, brindando información cartográfica que contribuye al desarrollo de la nación y a los sistemas de prevención para todos los panameños.

“La historia los enmarca como una entidad con pocos recursos, pero con mucha mística, con su gente, su equipo, que llevan a cabo funciones que sientan las bases del desarrollo nacional”, señaló el Administrador.



Inauguró la nueva oficina regional de Panamá Norte poniendo fin a la espera de 50 años por un título de propiedad de moradores de Chilibre y el área Norte de la provincia de Panamá, gracias a esta oficina que atenderá directamente a los usuarios quienes no tendrán que trasladarse a sede central.



Durante este 2021 se firmó un acuerdo con Registro Público y la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), para iniciar la comprobación electrónica del pago de Actualización Catastral a servicio de los usuarios, donde se podrán verificar directamente trámites como inscripción, constitución, incorporación, modificaciones y segregaciones de bienes inmuebles, con la finalidad de mejorar los servicios por los cuales acuden los usuarios a esta institución



SUBADMINISTRADORA GENERAL **ARELYS DEL C. GONZÁLEZ G.**

La subadministradora, Arelys Del C. González, estableció el plan de trabajo de proyectos sociales durante este 2021, así mismo encabezó las entregas de títulos de propiedad de los programas Tu Título En Casa y Entregas Mini Masivas en las provincias de Chiriquí, Veraguas, Coclé, Bocas del Toro, llevando esperanza y oportunidades a familias a nivel nacional.



En 2019 la Subadministradora llegó a la comunidad de La Palma donde sembró una semilla de esperanza que se convierte en el capítulo final de esta historia detrás de un título en 2021, cuando 100 familias que perdieron sus hogares tras un incendio hace más de 30 años recibieron gracias a la gestión de este equipo de trabajo, el título de propiedad de las tierras donde fueron reubicados, siendo dueños de su nuevo hogar.

Un Día del Trabajador diferente que marcó una nueva Historia Detrás de un Título de familias de David, las cuales recibieron de manos de las autoridades locales y de la Subadministradora, los títulos de propiedad que los hace dueños legítimos de las tierras donde han cimentado sus casas y ver crecer a sus descendientes.



EL proyecto de Barrido Catastral de Costas y Montañas es amplio y tocó en esta oportunidad presentar la propuesta ante las autoridades de Chagres. Se estima que, aproximadamente, la tierra de 12 mil hogares sean titulados, para llevar paz social y esperanza.



Un encuentro con miembros del Comité Interinstitucional para el Desarrollo Integral de Portobelo y San Lorenzo sirvió para acordar el mantenimiento de mesas de trabajo con jornadas extendidas en busca de acelerar el proceso del cronograma del plan maestro del Censo Catastral para estas comunidades.

Durante esta reunión se logró un consenso de los equipos técnicos sobre los resultados de la fase de levantamiento de campo de la línea de alta marea, para avanzar a la fase del barrido catastral, documento que fue presentado a las autoridades del Ministerio de Ambiente y Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Una de las responsabilidades de la Subadministradora fue reunirse con diferentes autoridades locales para conocer las necesidades de sus comunidades y establecer un plan de ruta de trabajo para la resolución de estos desde la perspectiva de la institución.



SECRETARIO GENERAL **VÍCTOR VERGARA ZAMBRANO**

Bajo la figura de Secretario General, durante este año, ha participado en la mediación y resolución de conflictos en varias zonas del país, llevando soluciones por parte del Despacho Superior a las diferentes organizaciones o usuarios, buscando acercar la institución a los panameños de a pie que buscan respuesta a sus asuntos de titulación.



En la provincia de Bocas del Toro, por ejemplo, realizó una intervención entre la Anati y un grupo de pequeños agricultores así lograr un acuerdo para titular sus parcelas donde cosechan principalmente plátano y banano.



Bajo el Plan Social 2021 de la Anati, el secretario general Víctor Vergara, y el director regional del BDA, presidieron un encuentro con las familias beneficiadas a fin de iniciar esta etapa que concluya con la entrega de las escrituras de sus tierras, bajo la figura de un acuerdo de traspaso de derecho de posesión.

“Para la Anati, a través de esta figura de acuerdo, nos permite dar continuidad a todo el proceso social de otorgar a estas familias panameñas, trabajadoras del

campo y humildes, la oportunidad de seguir aportando a la producción nacional con mejor acceso a la economía formal y cumplir con la justicia social”, destacó Vergara.



También lideró entregas de títulos de propiedad, principalmente en la región de Azuero, donde se benefició a residentes de las provincias de Los Santos y Herrera, llevando oportunidades a estas familias con más de 50 años de espera por tener en sus manos el título la propiedad que les asegura una mejor calidad de vida mediante el resultado de su esfuerzo y trabajo de vida.



DIRECCIÓN NACIONAL DE
ADJUDICACIÓN MASIVA

Instituida mediante resolución ADM-045-2015 del 20 de febrero de 2015, y cumpliendo con su objetivo, el 2021 logró nuevas titulaciones masivas a nivel nacional garantizando así la tranquilidad social y seguridad jurídica a 5 mil 989 familias panameños.

UTOS

Las Unidades Técnicas Operativa (UTO's) son piezas fundamentales de esta Dirección, con su responsabilidad jurídica establecidas en esta ley, juegan un papel preponderante en la consecución de nuevos títulos de propiedad en toda la república, a través de estos enlaces se desarrollaron 32 entregas de Tu Título En Casa (TTC) y la participación en 26 Gira de Trabajo Comunitario (GTC), Plan Colmena y Tierras Adentros, de las giras presidenciales.

TÍTULOS ENTREGADOS 2020 – 2021

Las actividades que se realizaron se distribuyeron de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	TÍTULOS ENTREGADOS
TU TÍTULO EN CASA	5677
GIRA DE TRABAJO COMUNITARIO (GTC)	312
TOTALES	5989

Provincia	Cantidad	Provincia	Cantidad
Bocas del Toro	205	Herrera	320
Coclé	827	Los Santos	358
Colón	455	Panamá	1449
Chiriquí	520	Panamá Oeste	365
Darién	358	Veraguas	1132



ROBERTO LÍDE
DIRECTOR

Proyecto de Barrido:

“REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN EN LAS COSTAS Y MONTAÑAS DE LA PROVINCIA DE COLÓN”

Liderado por la Dirección Nacional de Adjudicación Masiva dio inicio el 1 de julio de 2021 por instrucciones del Administrador General.

Estas actividades de regularización son apoyadas por los Municipios, a través de acuerdos expedidos para tales efectos.

Este informe de avances se realizó a 5 meses según el cronograma actividades para del Distrito de Chagres y el Distrito De Santa Isabel, Provincia de Colón, donde se llevó a cabo los levantamientos catastrales de vías, veredas, georreferenciación de ejidos, además de levantamientos de los predios y sus respectivas fichas catastrales de cada corregimiento programado.

DISTRITO DE CHAGRES

En este distrito se trabajó en 4 corregimientos: Nuevo Chagres, Salud, Piña, Palmas Bellas.

Corregimiento	Fases	Estatus	N° de predios
Chagres	Etapa de exposición Pública	Realizada	243
Piña	Etapa de exposición Pública	Realizada	187
Salud	Etapa de exposición Pública	Realizada	171
Palmas Bellas	Etapa de captura	En proceso...	800
			Total= 1401

DIRECCIÓN NACIONAL DE
MENSURA CATASTRAL

Su objetivo es revisar, aprobar y registrar planos de agrimensura de parcelas en áreas urbanas y rurales dentro de la categoría que corresponda de acuerdo con las normas y leyes que rigen la institución (ley 80, ley 37) así como segregaciones, concesión, traspaso, asignación en uso y administración, masivo, verificación de medidas y linderos, y requerimientos judiciales.

Atendimos a más de 3 mil contribuyentes tanto personalmente en la entidad como vía telefónica, con las consultas relacionadas a los diferentes trámites que se encuentran en proceso dentro de la dirección.

Por medio de Ley 37 se atendieron 5 mil 276 ingresos de planos, de los cuales más del 50% fueron aprobados, y superando los ingresos y aprobaciones del año anterior.

En Ley 80 se recibieron solicitudes de trámites de 12 mil 320, triplicando lo ingresos del informe brindado el año periodo pasado y con aprobaciones de estas solicitudes por 9 mil 35.

INFORME DE GESTIÓN

DESCRIPCIÓN	REALIZADAS	PENDIENTES
Inspecciones de Ley 37	1663	1096
Inspecciones de Ley 80	641	401
TOTAL	2304	1497

Este año, a pesar de la situación de pandemia, nuestros inspectores han salido adelante a desarrollar las inspecciones a terrenos rurales y urbanos a fin de verificar la información contenida en planos y darle la aprobación final.



JOSÉ M. RODRÍGUEZ
DIRECTOR

▪ **CERTIFICACIONES**

DESCRIPCIÓN	REALIZADAS	PENDIENTES
Certificaciones de Ubicación	391	104
TOTAL	391	104

▪ **TRÁMITES DE LEY 37**

DESCRIPCIÓN	INGRESADOS	APROBADOS	RECHAZADOS	EN TRÁMITE
Planos de Ley 37	1943	504	650	789
Planos de Masivo Rural	2273	1627	567	79
Planos A.C.P.	450	370	80	0
Providencias	601	364		237
TOTAL	5267	2865	1297	1105

▪ **TRÁMITES DE LEY 80**

DESCRIPCIÓN	INGRESADOS	REINGRESADOS		APROBADOS	RECHAZADOS	EN TRÁMITE
Planos de Compra a la Nación	693			116	89	488
Segregaciones	11007	4232		8440	5453	1346
Planos de Masivo Urbano	598			470	128	0
Verificación de Medidas y Linderos	22			9		13
TOTAL	12320	4232		9035	5670	1847

DIRECCIÓN NACIONAL DE
TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN

Llevar los procesos de Titulación de los Derechos Posesorios, cuando las personas han vivido en terrenos nacionales y, en otras ocasiones, son terrenos baldíos, por más de 5 años ininterrumpidos y de forma pacífica. Los solicitantes deben cumplir con el proceso legal, enmarcado en la Ley 80 y Ley 37.

Base Jurídica:

Ley 80 del 31 de Diciembre de 2009: reconoce de derechos posesorios y regula la titulación en costas, islas y áreas urbanas.

- Compra a la Nación.
- Uso y Administración.
- Donación o Traspaso a Título Gratuito.
- Verificación de Medidas y Linderos.
- Concesión en Ribera de Playa.
- Concesión en Territorio insular.

Ley 37 del 21 de Septiembre de 1962: Por la cual se aprueba el Código Agrario de la República, el cual tiene como objetivo fundamental la Reforma Agraria integral y la abolición del acaparamiento de la tierra inculca u ociosa o con fines especulativos, resolviendo los problemas del hombre del campo, bajo las normas de la Justicia Social, con miras a la producción Agropecuaria y Forestal, ejercida sobre terrenos propiedad de la Nación.

INFORME DE GESTION

Los servidores públicos de esta dirección brindaron atención a mil setecientos cuarenta y seis (1,746) peticionarios que se apersonaron a la institución para realizar consulta, revisión de expedientes, asesorías, ingresar documentos y realizar pagos, entre otros.



DAMIÁN CIGARRUISTA
DIRECTOR

Esta dirección realizó cobros de pagos correspondientes a trámites de adjudicaciones en concepto de lotes por un monto un millón cuatrocientos catorce mil quinientos dieciséis balboas con sesenta y ocho centésimo (B/.1,414,516.68), lo cual refleja un aumento significativo en las sumas recaudadas en comparación con años anteriores.

Productividad 2021:

Confección de Resoluciones Ley 80	146
Confección de Resoluciones Ley 37	563
Edictos	154
Notas de valor de Ley 37 y Ley 80	941
Entidades Públicas (Donación, uso y Administración y Traspaso a Título Gratuito)	52
Verificación de Medidas y Linderos	28
Inscripciones en el Registro Público	224
Citas de atención a usuarios programadas	1,746

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y AVALÚOS

Responsable de la conservación de los valores catastrales y actualización de los movimientos o cambios que se den en los bienes inmuebles.

Trabaja en equipo con el Registro Público y la Dirección General de Ingresos.

INFORME DE LOGROS

Se estableció un Sistema de Monitoreo y Seguimiento, identificando los indicadores claves de productividad de la dirección, estos indicadores son: fincas actualizadas, nuevos avalúos, certificaciones emitidas e ingresos de autogestión.



Superamos las certificaciones por casi un 300% de la meta establecida de 6,600. Al 30 de octubre se han emitido a nivel nacional 15,449 certificaciones.

Se colaboró con el Despacho Superior y la Dirección de Innovación y Transformación Tecnológica, para la firma del Convenio para la Comprobación Electrónica del Pago de la Actualización Catastral, entre el Registro Público de Panamá, la Autoridad Nacional de Administración de Tierras y la Autoridad para la Innovación Gubernamental. Este convenio formaliza el establecimiento de un proyecto conjunto para que los pagos de Actualización Catastral (inscripción, constitución, incorporación, modificaciones y segregaciones de bienes inmuebles) realizados en la Anati, puedan ser validados por el Registro Público mediante un servicio en línea de consulta, habilitado por la AIG con la finalidad de realizar la inscripción registral correspondiente.

Se han realizado las reuniones de coordinación técnicas para habilitar en el año 2022, dos (2) nuevos trámites como es la Certificación Catastral Legal y la Certificación Catastral para fianza.



MANUEL QUINTERO
DIRECTOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE
TIERRAS INDÍGENAS Y BIENES MUNICIPALES

En cumplimiento de la Constitución Política, las Leyes, Decretos y Resoluciones que nos rigen como parte de la institución, esta dirección ha mantenido el contacto con los contribuyentes que son parte esencial de nuestra organización.

Hemos realizado una labor en beneficio de nuestros peticionarios y contribuyentes, atendiendo a todas las autoridades tradicionales de las diferentes comarcas y comunidades, que han visitado nuestras oficinas, y a otras que hemos visitado en las diferentes comunidades comarcales, otros que mantienen trámites en esta dirección la DNTIYBM y las consultas que han realizado sobre temas de tierras en comunidades indígenas.

En este periodo hemos atendido 119 solicitudes de propiedad colectiva.

En nuestros regional de Chiriquí y Bocas del Toro, en este periodo se designan enlace comarcal que se encarga de atender las inquietudes de este sector indígena de nuestro país, en muchos casos como facilitadores en base a la Ley 10 de 7 de marzo de 1997 y el Decreto Ejecutivo N° 194 de 25 de agosto de 1999.

MISIONES DESARROLLADAS

En Chepo y Darién a través de la colaboración de los directores regionales hemos participado en reuniones realizadas e inspecciones oculares en sus respectivas provincias, necesarias para los trámites correspondientes de las solicitudes de adjudicación de propiedad colectiva de tierras, de acuerdo con la Ley 72 de 23 de diciembre de 2008 y el Decreto Ejecutivo 223 de 29 de junio de 2010.

A través de la Mesa de Diálogo entre el Estado, AES Changuinola y las comunidades aledañas al proyecto Chan 1, dimos seguimiento al Acuerdo Tripartito, buscando cumplir con los compromisos acordados



DAMARIS GILL
DIRECTORA

Entre las representaciones indígenas atendidas figuran la diputada Petita Ayarza, y a Luis Stocel, Benigno Fernández, asesor legal, con la finalidad de tratar temas sobre las Tierras Colectivas y Gunas.

Participamos de la Asamblea General Extraordinaria de la COONAPIP, en la comarca de Madungandi, comunidad de Akua Yala, donde atendimos a las máximas autoridades de doce (12) Estructuras Tradicionales que Representan los siete (7) pueblo indígenas de Panamá.

En la provincia de Darién, nos reunimos en el cuartel de Brigada Oriental del Servicio Nacional de Fronteras con la finalidad de atender las necesidades prioritarias de los pueblos ubicados en el área costera de Río Monge, Punta Alegre, Taimati, Sambu y Garachine, con esta iniciativa se busca potenciar el desarrollo de estas comunidades e incorporarlas al resto del territorio del país, y lograr cambios importantes en esta región.

A nivel internacional mantuvimos una reunión virtual con profesionales de Brasil, Argentina y Ecuador, sobre los procesos de regularización de la tierra en territorios Colectivos de Pueblos Indígenas de Panamá y Tribales en América Latina, lo que incluye titulación, catastro y registro de tierras, especialmente en lo que compete a esta institución; comprender la experiencia en este tema será de gran valía para la oficina Regional de la FAO en América Latina y Caribe.

También participamos en varias reuniones con ETESA y con las máximas autoridades de la Comarca Guna Yala, donde el tema a tratar fue sobre los avances de estudios ambientales y definiciones técnicas de interconexión, electrificación y la carretera de Morti - Mulatupu.





ENTREGAS



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



HERRERA



Durante este 2021 beneficiamos a familias herreranas, humildes y dedicadas al sector primario que mueve al país. Reafirmamos nuestro compromiso llevando a 320 hogares de la provincia la titularidad de sus predios, brindándoles la posibilidad de optar a una mejor calidad de vida.

De casa en casa y, en pandemia, recorrimos áreas rurales hasta llegar a cada uno de los beneficiarios.

El señor Bernardino González, beneficiario, indicó que “este es un gran esfuerzo en tiempos de pandemia, les agradezco grandemente a ustedes, muchas gracias por acordarse de nosotros, la gente de acá del campo que con este título tenemos un recurso más para salir adelante”.





HERRERA



320 HOGARES



1280 PERSONAS
BENEFICIADAS



TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

📍 LOS SANTOS



Gracias a nuestros programas de titulación masiva dimos paso a la reactivación económica hasta áreas de difícil acceso, entregándole a panameños y panameñas el documento que les asegura el futuro de sus próximas generaciones, tal como hicimos en esta provincia, donde los beneficiarios se dedican a la agricultura y ganadería de subsistencia.

Con cuatro entregas en Los Santos, hemos beneficiado en este 2021 a 358 familias, impactando directamente a 1,507 personas, miembros de estos hogares.

“Estoy agradecido con el Presidente que, en su lucha, no ha dejado de trabajar y a ustedes [Anati] que han insistido a pesar de la pandemia en seguir adelante con este plan”, indicó Ramiro Samaniego, uno de los beneficiados.





LOS SANTOS



358 HOGARES



1,432 PERSONAS
BENEFICIARIAS



TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

📍 PANAMÁ



En un trabajo mancomunado con las autoridades locales de la provincia, llevamos hasta 1,449 hogares de San Miguelito, Tocumen, 24 de Diciembre, Chilibre, Pacora y Chepo su título de propiedad, muchas fundadoras de estas comunidades que hoy son pilares que impulsan el desarrollo de este sector del país.

Los títulos entregados corresponden a áreas urbanas, donde se encuentran pequeñas parcelas donde se fueron asentando hace más de 50 años estas personas que migraron desde otras provincias del país en busca de una mejor calidad de vida y mayores oportunidades.

Además, se logra titular terrenos de instituciones, juntas comunales y asociaciones de carácter social, impulsando el desenvolvimiento de la comunidad.





PANAMÁ



1449 HOGARES



5,796 PERSONAS
BENEFICIARIAS

2,127





TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

📍 CHIRIQUÍ



De Occidente al Oriente chiricano logramos beneficiar a 520 familias de la provincia, dedicadas a la producción de los cultivos más importantes de la región, como el café, papas, tomate, entre otros, tanto para consumo como para venta.

Este año diversificamos nuestros programas de titulación masiva con el objetivo de llegar a cada vez más personas, así iniciamos nuestras Entregas Mini Masivas, donde gracias a las autoridades locales reunimos a los beneficiarios en centros de la comunidad, entregándoles sus títulos de manera controlada.

Una importante entrega realizamos en el Día del Trabajador, para celebrar esta fecha de la mejor manera: cumpliendo con más de 100 hogares chiricanos que se convirtieron en dueños de sus predios.

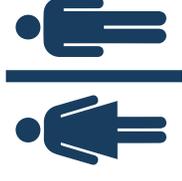




CHIRIQUÍ



520 HOGARES



2.647 PERSONAS
BENEFICIARIAS



2647





TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

📍 COCLÉ



En la provincia coclesana 827 familias fueron adjudicadas con el título de propiedad que los convierte en dueños legítimos de sus tierras, un estatus que anhelaban desde hace más de 60 años y que gracias a un trabajo en equipo se logró para estos hogares.

Durante una de nuestras entregas visitamos al señor Fabio Cornejo, quien recibió al equipo de Anati con sus pantalones de trabajo remangados, pues minutos antes retornó de socolar su terreno donde cultiva para consumo propio.

Estos títulos de propiedad les dan la posibilidad a estas humildes familias de conservar lo que han heredado de sus padres y abuelos y al mismo tiempo dejarle un futuro asegurado para sus próximas generaciones.





COCLÉ



827 HOGARES



3,308 PERSONAS
BENEFICIARIAS



3,476



TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

 VERAGUAS



En Veraguas superamos un gran reto gracias a la motivación de llevar a humildes hogares su título de propiedad. Atravesamos áreas de difícil acceso con el fin de facilitar el proceso para estas personas que residen a más de 3 horas del centro de la ciudad, o que no cuentan con la economía o el medio para llegar.

A pesar de la dificultad, nuestro equipo logró beneficiar a 4,528 personas pertenecientes a los 1,132 hogares titulados durante este periodo.

Uno de los beneficiarios, Eliseo Gonzáles, expresó que “No esperaba esto, pensé que se habían olvidado de mi... Hace siete años vinieron y no regresaron más... Gracias al presidente [Laurentino] Cortizo por movilizar esto con Anati”.





VERAGUAS



1132 HOGARES

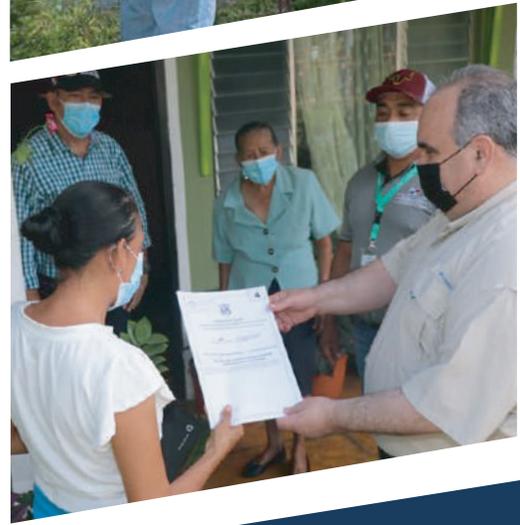
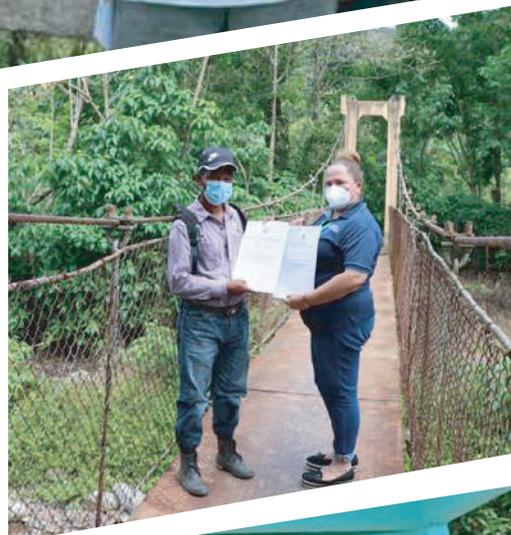


4,528 PERSONAS
BENEFICIARIAS



4,606





TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

📍 DARIÉN



Mediante Tu Título en Casa llegamos hasta 358 familias de la provincia, en su mayoría dedicadas a la pesca y la agricultura de subsistencia, convirtiendo su título en una oportunidad para mejorar su calidad de vida.

Este año cumplimos con 100 familias de La Palma, quienes perdieron sus hogares en un gran incendio hace más de 30 años y a quienes visitamos en el 2020 para iniciar este proyecto de titulación de los predios donde fueron reubicados luego del siniestro.

En este 2021 la barriada San José de La Palma se llenó de alegría y recuperó la esperanza al recibir y sentirse dueños nuevamente de su hogar.





DARIÉN



358 HOGARES

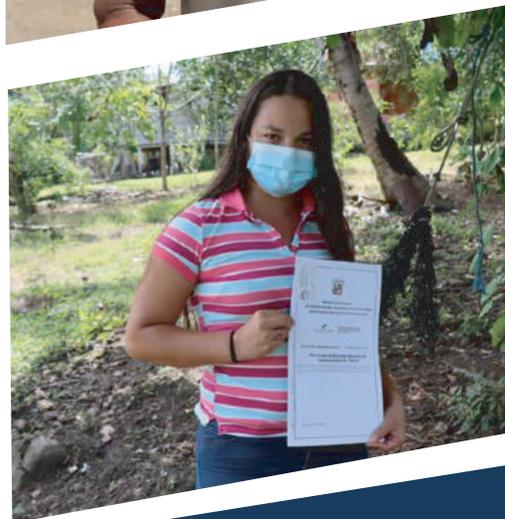


1,432 **PERSONAS**
BENEFICIARIAS



4,964





TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

📍 COLÓN



Más de 455 familias colonenses, dedicadas a la pesca y la agricultura, recibieron un impulso para continuar produciendo para el sector primario de país, gracias a la titulación de los predios que han trabajado por décadas y que, ahora, con esta seguridad jurídica pueden aportar a la reactivación económica del país.

Estas titulaciones se logran gracias al esfuerzo mancomunado de la Anati con autoridades locales y la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), quienes han trabajado en conjunto durante esta gestión.

“Llevo 43 años de estar ahí, manteniéndome, limpiando y cuidando, con el pensamiento de que algún día fuese propio y se me llegó el día. Me queda para los nietos y los hijos, con la esperanza de que ya no tienen que pasar por lo que yo he pasado. Hoy apenas llego se los entrego y les digo: cuiden esto y amen esto”, destacó el señor Zenón Ramos, beneficiario.





COLÓN



455 HOGARES

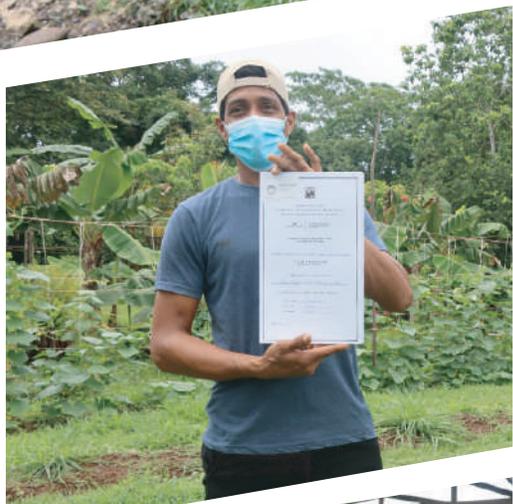


1,820 PERSONAS
BENEFICIARIAS



5,419





TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

BOCAS DEL TORO



Llegamos a la provincia bocatoreña donde en las comunidades de Las Tablas, Almirante, Finca Las 30 y Changuinola beneficiamos a 205 familias.

Muchos de los miembros de estos hogares migraron hace más de 30 años a la provincia para trabajar en los proyectos bananeros y que, hoy, gracias a los acuerdos entre empresa y el Estado, la Anati ha logrado titularles y convertirlos en dueños legítimos de sus parcelas.

Con Tu Título en Casa logramos visitar a estas familias quienes nos recibieron con sorpresa y alegría al no tener que desplazarse hasta el centro de Changuinola para buscar este documento.





BOCAS DEL TORO



205 HOGARES



820 PERSONAS
BENEFICIADAS



5,624





TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

📍 PANAMÁ OESTE



Unos 365 hogares fueron beneficiados en esta provincia, como es el caso de las familias de El Jobo, quienes sus abuelos fueron fundadores de esta comunidad hace más de 70 años y sus nietos reciben hoy el documento que refleja el esfuerzo y sacrificio de sus antepasados.

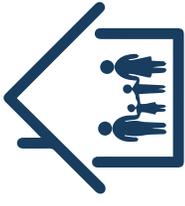
Hoy usan estas tierras como residencia y como sostenimiento familiar, a través de siembras, siendo su único anhelo tener la legalidad de estas para honrar el trabajo de sus abuelos.

Además, logramos beneficiar a Juntas Comunales con su título de propiedad, creando un nuevo capítulo para el desarrollo de la comunidad, quienes cuentan con la seguridad de esta importante instancia pública.





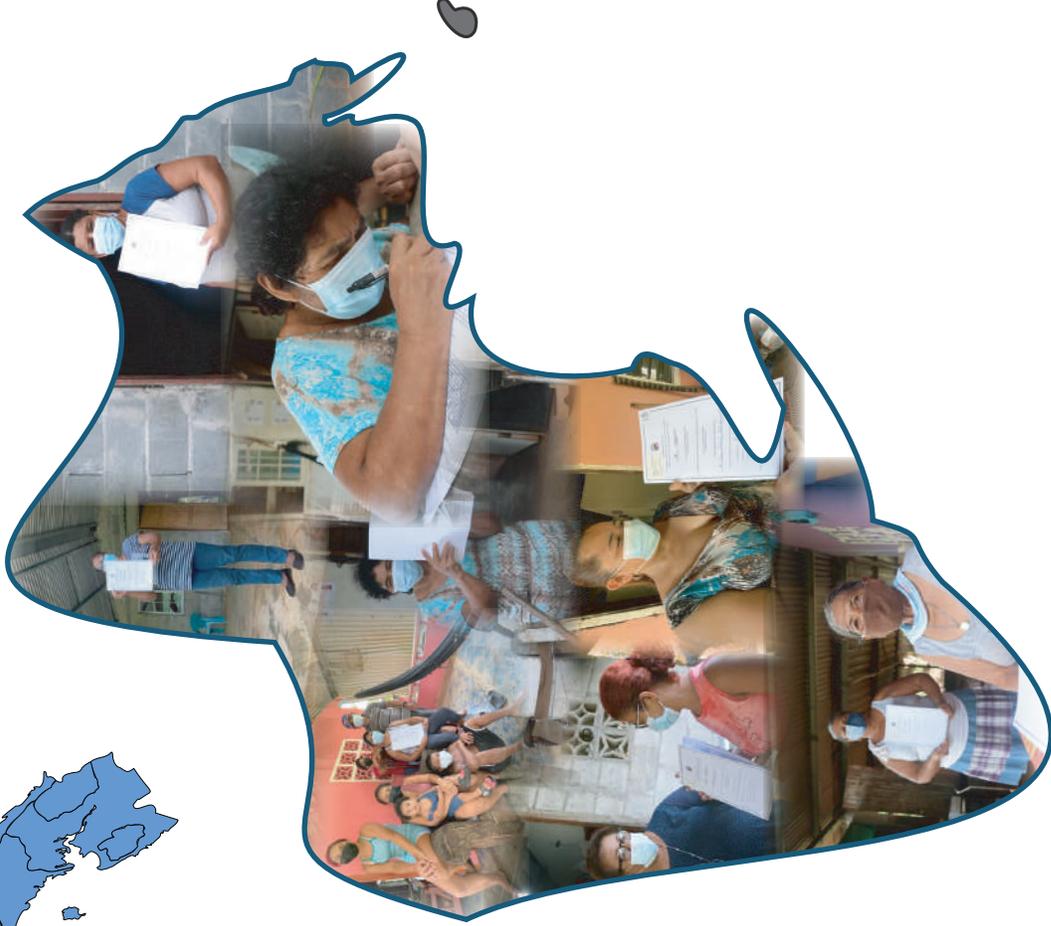
PANAMÁ OESTE



365 HOGARES



1,460 PERSONAS
BENEFICIARIAS



5,989





TU TÍTULO EN CASA

GTC



Durante este periodo hemos llevado títulos de propiedad a miles de familias a nivel nacional, entre estos hogares 312 han sido beneficiados en las Giras de Trabajo Comunitario lideradas por el presidente Laurentino Cortizo Cohen.

Dentro del proyecto del Plan Colmena que busca llevar oportunidades a los hogares más humildes del país, participamos en 26 jornadas de entrega de beneficios, donde se suman distintas instituciones del Estado, que impulsan el desarrollo de estas familias brindando calidad de vida.

Para la Anati, las GTC se constituyen una herramienta clave de contacto con la comunidad, tomando en cuenta que como entidad nuestra misión de velar por las tierras nacionales, al entregar títulos en estas jornadas de trabajo permite a las familias panameñas conservar su hogar y continuar trabajando la tierra mediante la agricultura y ganadería, aportando al mismo tiempo a la vida socioeconómica del país.



PANAMÁ



LOS SANTOS



HERRERA



CHIRIQUÍ



COLÓN



COCLÉ



VERAGUAS



DARIÉN



PANAMÁ OESTE



BOCAS DEL TORO



ENTREGAS EN GIRAS DE TRABAJO DEL PRESIDENTE								
Fecha	Provincia	Área/Región	Total de Títulos		Fecha	Provincia	Área/Región	Total de Títulos
19 de marzo	Herrera	Portobelillo	3		28 de mayo	Colón	Escobal	5
19 de marzo	Los Santos	Macaracas	3		14 de junio	Panamá	Juan Díaz	129
22 de marzo	Pacora	Las Garzas	5		2 de julio	Chiriquí	Baco, Lajas, Barú	10
26 de marzo	Chiriquí	Cochea	5		26 de julio	Panamá	San Miguelito	10
9 de abril	Coclé	Antón	5		30 de julio	Coclé	Cañaveral	5
9 de abril	Coclé	Toabré	5		13 de agosto	Herrera	Pesé	7
16 de abril	Veraguas	San Francisco	6		20 de agosto	Herrera	Ocú	5
23 de abril	Chiriquí		5		27 de agosto	Veraguas	Santiago	13
26 de abril	Los Santos	Macaracas	5		10 de sept	Panamá	Tortí	20
30 de abril	Herrera	Pesé	5		25 de septiem	Los Santos	Las Tablas	20
7 de mayo	Bocas del Toro	Changuinola	5		8 de octubre	Coclé	La Pintada	12
11 de mayo	Panamá Oeste	La Chorrera	3		15 de octubre	Panamá	Chilibre	3
21 de mayo	Darién	Metetí	5	TOTAL	22 de octubre	Veraguas	Soná	13
			60	312				252

Esta dirección constituye la piedra angular en cuanto a garantizar el funcionamiento jurídico de la Anati a nivel nacional, a través de las acciones de interpretación y reparación jurídicas institucionales, para la eficiencia y efectividad interna y la calidad jurídica del servicio externo.

INFORME DE GESTIÓN

Se han mantenido con satisfacción los tiempos de eficiencia; en virtud de lo cual, se ha trabajado arduamente y en armoniosa colaboración para alcanzar, con apremio el proceso para atención y repuesta a los oficios, e informes de conducta proferidos para la Corte Suprema de Justicia, juzgados, Ministerio Público, ANTAI y Defensoría del Pueblo dentro del término legal establecido.

Se realizaron diversas mediaciones dentro de la institución, buscando obtener una solución que surja de ambas partes.

Participación en la Infraestructura Panameña de Datos Geoespaciales (IPDE), específicamente en el Comité Técnico Interinstitucional y en el Componente de Marco Legal y Políticas.

Trámites atendidos:

En cuanto a los oficios que ingresaron ante esta dirección podemos señalar que se resolvieron 661 oficios, los cuales pertenecen en su mayoría a los engranajes de justicia (Órgano Judicial y Ministerio Público de Panamá).

La dirección recibió un total de 57 informes de conducta relacionados a las Demandas Contenciosas Administrativas, Autoridad Nacional de Transparencia y Procuraduría de la Administración.

Las apelaciones contra resoluciones emitidas, por otra instancia, se encuentran a cargo de esta dirección, durante el periodo que nos atañe, se tramitaron 13 apelaciones.



ABDIEL BERNAL
DIRECTOR

Se realizaron 11 mediaciones a nivel nacional, buscando solucionar por la vía pacífica los conflictos entre las partes dentro del expediente

GRÁFICAS



DIRECCIÓN NACIONAL DE
RECURSOS HUMANOS

Tiene como finalidad, en conjunto con las diferentes unidades administrativas, organizar y gestionar al personal de la institución para que se alcancen los objetivos de la manera más satisfactoria posible y así velar porque exista un buen clima laboral.

INFORME DE LOGROS

Se incorporó la base de datos para el almacenamiento y acumulación de datos, debidamente clasificados y disponibles para el procesamiento y la obtención de información.

Entre las características esenciales que debe tener toda base de datos para considerarse completa y utilizable, deben estar los siguientes: datos personales de cada empleado de la compañía, información de los ocupantes de cada cargo, datos de los empleados de cada área o sección, datos e información de los salarios e incentivos, entre otros.

A partir del año 2021, las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos, nos incorporamos al nuevo Sistema Presupuestario a través de la plataforma WEB, la misma, nos permitirá realizar los trámites de las acciones de personal (relativas a nombramientos, destituciones, ajustes salariales y ascensos), entre otras.

Conjuntamente con el Departamento de Organización del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas, se inició la elaboración del Manual de Organización y Funciones, el cual tiene como propósito proporcionar una herramienta de ordenamiento y orientación a todos los niveles jerárquicos de la Institución, así como de gran utilidad para los usuarios de la ANATI, el mismo, nos permite conocer la estructura organizativa y las funciones de cada unidad administrativa.

Se creó la Unidad de Equiparación de Oportunidades mediante Resolución No.ANATI-DAG-609 de 20 de abril de 2021.

Participamos de la “X Reunión Ordinaria del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS)”, presidida por presidente Laurentino Cortizo Cohen.

ANATI, es miembro de la Comisión de Accesibilidad de Medio Físico a la Comunicación y a la Información desde el 2019.

Formamos parte de la elaboración del Informe Estado Panameño, relacionado con el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – ONU.



RODOLFO LOZANO

DIRECTOR

Ratificamos los datos presentados en el Informe País sobre el cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad – CIADDIS – OEA.

Respaldamos el Programa Panamá Solidario con la confección de entrega de bolsas de comidas y asistencia a la población de discapacidad durante las jornadas de vacunación a nivel nacional.

ANATI, ejecutó el Programa “Tu Título en Casa”, beneficiando setenta y cinco (75) personas con discapacidad y sus familias a nivel nacional.

La Oficina Institucional de Recursos Humanos, integró cuatro (4) trabajadoras a la fuerza laboral en ANATI contamos con veintisiete (27) funcionarios con discapacidad, certificados por SENADIS y el MINSA, cumpliendo con la Ley 42 de 1999, artículo 44, estamos en un 3.28%.

Participamos en acciones educativas virtuales en materia de discapacidad en el ámbito nacional e internacional.

A través de los enlaces de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Los Santos y Herrera, recibieron capacitación, fortalecimiento y tratamiento en materia de discapacidad por parte de miembros de la Comisión de los Derechos Humanos de CONADIS - SENADIS



Tiene como objetivo determinar y administrar las plataformas y aplicaciones tecnológicas para garantizar la disponibilidad de la información, adoptando las mejores prácticas, alineados a la estrategia de la institución.

INFORME DE GESTIÓN

-Se habilitó tres (3) pagos adicionales en línea en la plataforma de pasarela de pago para certificaciones catastrales para fianzas, legales y sencillas.

-Agilización de procesos de Consulta e Interconexión con el Registro Público y la DGI, mediante el desarrollo de aplicaciones hechas a la medida para agilizar los procesos internos.

-Implementación del Proyecto de Ofimática para mejorar la productividad a nivel nacional, mediante la implementación de Office 365, Outlook Exchange y herramientas de colaboración como Teams.

-Reuniones sostenidas con la ANATI - DGI – AIG- Registro Público – ANTAI acerca del proceso de Actualización Catastral en el cual se ha logrado lo siguiente:

-Se firmó convenio ANATI – AIG - Registro Público para la comprobación electrónica del pago en línea de la actualización catastral.

-Proyecto Integración RP/ANATI/AIG/DGI > BPM- Actualización de Inmuebles.

- Construcción de un Web services ANATI-RP para la comprobación electrónica de los pagos realizados para el servicio de actualización catastral.

Se levantaron los requerimientos para el desarrollo la BPM que permitirá al departamento de conservación de la Dirección Nacional de Información Catastral y Avalúos de la Anati recibir automáticamente a través de esta BPM todas las actualizaciones realizadas sobre una finca inscrita en el Registro Público de Panamá; actualmente la etapa de desarrollo tiene un avance de 75% y avance general del proyecto de 60%.



DIOVELYS DE LEÓN
DIRECTORA a.i.

-Implementación en el Sistema de Caja de cambios en el proceso de cobro, creación de proformas para todos los servicios y adecuación de las existentes, generación de nuevos reportes de gestión de cobro y modificaciones al recibo de cobro que emite la institución.

-Desarrollo e implementación del Sistema de Registro de Personal(SIRPERS), el cual facilita el registro y consulta de toda la información general y académica de todos los colaboradores de la Institución.

-Desarrollo e implementación del Sistema de Inventario de equipos de impresión, el cual facilita el registro y consulta de las características, ubicación y estado de todos los equipos de la institución a nivel nacional.

-Visor Geográfico, Web – Plan Piloto en regional de Chiriquí

-Desarrollo e implementación de nuevo modelo resoluciones para los centros educativos.

-Desarrollo e Implementación de tableros de monitoreo por dirección que permiten a la toma de decisiones conocer sobre el estatus de las solicitudes recibidas.

-Desarrollo e Implementación de tableros de monitoreo por equipos de impresión que brindan información sobre el estatus por tipo de equipo a nivel nacional.

-Desarrollo e implementación de nuevas plantillas especiales para resoluciones municipales y del Ministerio de Ambiente de Chiriquí, resoluciones municipales de Panamá (Chepo) y Colón.

-Desarrollo e implementación de nueva plantillas especiales para resoluciones municipales de Panamá (Chepo) y Colón.

Integración de Bases de datos de Veraguas a SQL SERVER

Base de datos levantamiento Pronat Bid

Base de datos Levantamiento de Pronat BM

Base de datos de Fit Conseil

-Base de datos Proyecto 924

-Integración de Base de Datos de la Empresa Fit Conseil – Chiriquí

- Optimización de Cuarto de Cómputo en Instituto Geográfico Tommy Guardia
- Implementación de Unidad de Agilización de Trámites y Concesiones (UATCA) con todos sus equipos informáticos e impresoras.
- Optimización de Servicio de UPS en el DATA CENTER en sede.
- Se implementó nueva regional de Panamá Norte con un Sistema Integrado de Conexión Virtual (VPN).
- Se adjudicó a tecnología inventario y distribución de tintas a nivel nacional.
- Implementación de sistemas de marcación en Sede Central y regionales de Coclé, Chiriquí y Bocas del Toro.
- Renovación de Antivirus.
- Se colocó Telefonía IP en regional de Darién.
- Participación en Gestión de Sistema de Implementación de Ofimática.
- Se realizó la instalación del cableado estructurado en el área del 3er piso de Adjudicación Masiva donde estarán ubicados los administradores.



Es la agencia cartográfica nacional de Panamá, se encarga de realizar actividades en geografía, cartografía y ciencias afines, para proveer información de utilidad en los proyectos de desarrollo socioeconómico del país. El Instituto Geográfico tiene su sede central en la Ciudad de Panamá.

Al conmemorarse los 75 años de su creación, ha servido al país con mística y liderazgo, brindando información cartográfica que contribuye al desarrollo de la nación y a los sistemas de prevención para todos los panameños.

La historia los enmarca como una entidad con pocos recursos, pero con mucho misticismo, con su gente, su equipo, que llevan a cabo funciones que sientan las bases del desarrollo nacional, este informe es un resumen del gran trabajo que realiza todo su personal.

Este año se logró que la Sede de la Comisión de Límites se adjudicara al Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia"

Se ofrecieron sin número de apoyos entre ellos los más destacados:

Apoyo en la estrategia de los Sistemas de Información Geográfica de las diferentes unidades como a la Policía, Senam y Senafront, (Cursos de Cartografía)

Logística para Sinaproc con los mapas de prevención de riesgo.

Se completó el Atlas Educativo Escolar y se recomendó su transformación a formato digital.

Planificación y Logística del Proyecto Manchichi (Comarca Ngäbe: empoderamiento de las parteras y comunicación satelital).

Se establecieron los parámetros y códigos pendientes a la información de las Base de Datos y estadística geoespaciales a nivel nacional apoyando el Plan Colmena.

Apoyo técnico, logístico y campo para resolver asuntos de materia de los Límites Fronterizos: Panamá. Costa Rica. Sectores e Renacimiento y Sixaola.



WALTER MYERS
DIRECTOR

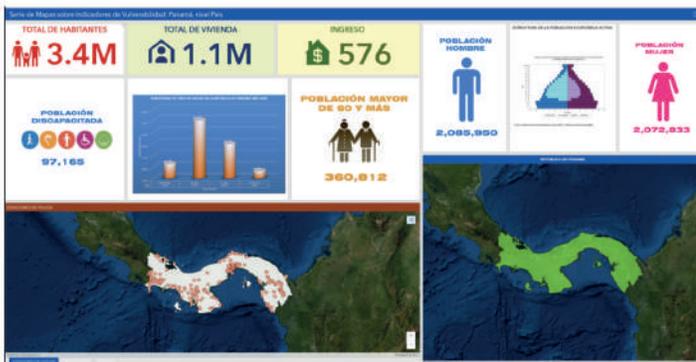
Además, se lograrán reconstruir los Hitos Fronterizos objeto de destrucción durante el año 2019.

En materia obras se logró concluir todas las gestiones necesarias para dar inicio al proyecto de cambio de techo

Se logró superar en casi a un 30% la meta de recaudación al reactivar el Sistema de Control de Costos y la contabilidad de los productos a los usuarios o clientes.

Revisión de la CORS TOLÉ y restablecimiento de la CORS DAVI

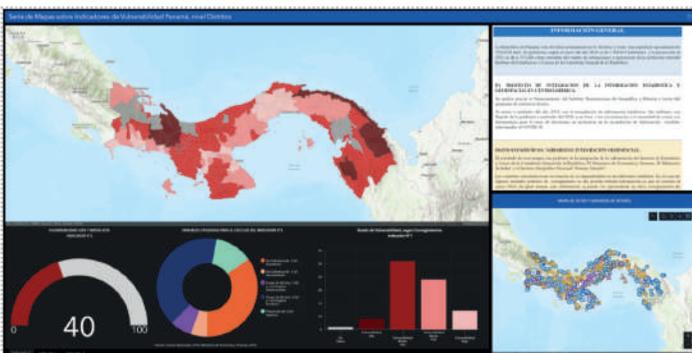
Se han elaboraron 4 dashboard de acuerdo con los niveles trabajados:



Nivel País: indicadores como: total de población, vivienda, personas discapacitadas, población mayor de 60, estructura de la población y la ubicación de servicios de policía, aeropuertos y puertos.



Nivel Provincia: Integra 6 indicadores según vulnerabilidad y variables utilizadas. Como información general de centros hospitalarios, estaciones de bomberos, policía, puertos y aeropuertos del país.

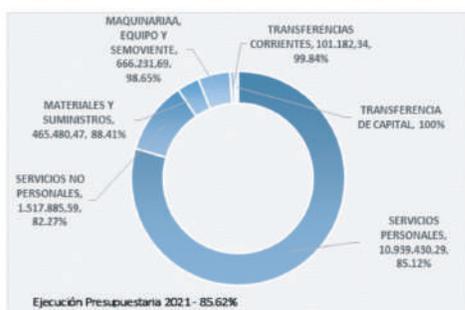


Nivel Distrito: Integra 3 indicadores, gráficos de vulnerabilidad, generalidades del país y un mapa de servicios de interés.

Tiene como funciones planificar, coordinar, dirigir, supervisar y controlar las actividades administrativas, económicas y financieras, así como proveer los materiales y procedimientos que garanticen la óptima provisión de recursos para el buen funcionamiento de la institución, mediante la efectiva aplicación y observancia de las normas que regulan estos procesos.

Para este período se nos asignó en funcionamiento B/.13,213,182.00, mientras que para inversión B/.2,856,563.00.

La Ejecución Presupuestaria Acumulada Año 2021 se refleja en B/.13,759,307.38, de los cuales B/.11,495,877.49 pertenecen a funcionamiento y B/.2,263,429.89 en la parte de inversión



Los Ingresos de Capital se presupuestaron para el 2021 en B/.1,880,088.00. Continuamos este año con el tema de la pandemia, sin embargo los ingresos de capital a la fecha se sitúan en B/.2,780,770.29, observándose una ejecución de ingresos del 48% por encima de lo presupuestado.

Esta recaudación permitió desarrollar proyectos que permiten mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al obtener el presupuesto para el desarrollo de las entregas masivas de títulos de propiedad, además de la mejora de servicios que se prestan a favor de los usuarios, y el inicio de mejoras del IGNTG para objetivos de desarrollo sostenibles y para el monitoreo de indicadores ambientales.

En el tema administrativo hemos trabajado con transparencia para la atención ciudadana, aplicando las políticas, normas y metodologías de control interno, para maximizar la gestión institucional, y el buen uso de los recursos estatales.



KARIM HERNÁNDEZ
DIRECTOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES PÚBLICAS

Es el canal para gestionar la imagen institucional y fortalecer los vínculos con los distintos públicos y usuarios, además de sostener una comunicación bilateral con los medios impresos, radiales, televisivos y digitales para que conozcan la misión que cumple la Autoridad.

Este año trabajamos estrechamente con los canales de redes sociales para llegar a más panameños, empleando la metodología de pauta geolocalizada, permitiéndonos llegar a público específico y en áreas específicas.

Nuestras plataformas digitales abarcan más de 30 mil usuarios logrando una retroalimentación directa con nuestro público.

Se dio cobertura a 32 entregas de Tu Título en Casa y la participación en 26 Giras de Trabajo Comunitario (GTC).

Las mentes creativas de nuestros diseñadores gestionaron campañas como Tu Título en Casa, Mini Masivas, Plan Anati 2021, Anati Va con Todo, Teletón, Cinta Rosada.

Publicamos más de 104 notas de prensa las cuales fueron enviadas a medios de comunicación de los cuales recibimos un gran apoyo en la divulgación de la información.

Nuestro equipo logró espacios en diferentes emisoras para dar a conocer la labor de la institución por medio de nuestras autoridades.



OSCAR MARTÍNEZ
DIRECTOR



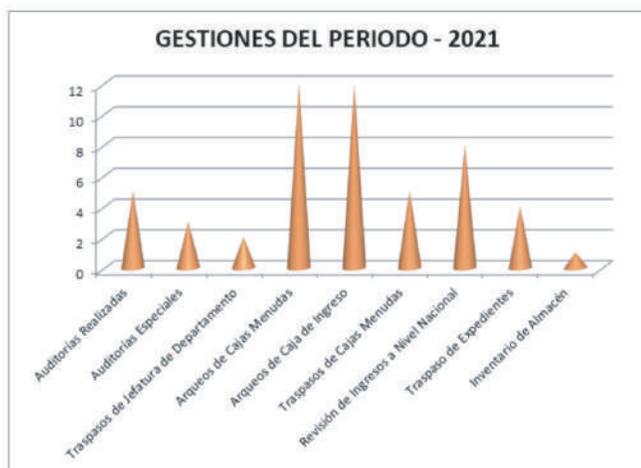
OFICINA DE
AUDITORÍA INTERNA

En la Oficina de Auditoría Interna se tiene por objetivo recolectar información de los sistemas de control de todos los departamentos de la Institución, y de esta forma evaluar y asegurarse de que las actividades se realicen según lo describen los manuales internos.

Dicha información permite realizar los ajustes necesarios en los diferentes departamentos por parte de la Dirección de la Institución.

El equipo de auditoría interna está dedicado a vigilar el cumplimiento de los controles internos diseñados por la Contraloría General de la República de Panamá, dando recomendaciones para corregir las debilidades de control interno para mejorar la eficacia de los procesos.

Esta oficina es responsable de coordinar y desarrollar todas las actividades inherentes a la auditoría interna de las unidades administrativas, proyectando credibilidad, confiabilidad y transparencia a través de informes operacionales, especiales y notas informes, de manera oportuna y confidencial.



No.	GESTIONES DEL PERIODO - 2021	EVALUACIONES
1	Auditorías Realizadas	5
2	Auditorías Especiales	3
3	Traspasos de Jefatura de Departamento	2
4	Arqueos de Cajas Menudas	12
5	Arqueos de Caja de Ingreso	12
6	Traspasos de Cajas Menudas	5
7	Revisión de Ingresos a Nivel Nacional	8
8	Traspaso de Expedientes	4
9	Inventario de Almacén	1
TOTAL DE GESTIONES		52



SATURNINA RANGÉL

JEFA

DIRECTORES REGIONALES



 Directora Nitzia Núñez
Regional Coclé



 Director Emilio Rodríguez
Regional Veraguas



 Director Reynaldo Díaz
Regional Los Santos



 Director Pablo Gómez
Regional Panamá Metropolitana



 Director Ulises Pitty
Regional Panamá Oeste



 Director Luis Armuelles
Regional Colón

DIRECTORES REGIONALES



 Director Jorge Pinto
Regional Bocas del Toro



 Director Carlos Pimentel
Regional Herrera



 Director Carlos Asprilla
Regional Darién



 Director José Daniel Ortega
Regional Chiriquí

TÍTULOS ENTREGADOS POR PROVINCIA Y CANTIDAD DE BENEFICIADOS/AÑO 2021

PROVINCIA	TÍTULOS	PERSONAS BENEFICIADAS	PROVINCIA	TÍTULOS	PERSONAS BENEFICIADAS
Bocas del Toro	205	820	Herrera	320	1,280
Coclé	827	3,308	Los Santos	358	1,432
Colón	455	1,820	Panamá	1449	5,796
Chiriquí	520	2,080	Veraguas	1132	4,528
Darién	358	1,432	Panamá Oeste	365	1,460
	2365	9,460		3624	14,496
		Cantidad de Títulos:			
	5989				
		Cantidad de personas en la familias beneficiadas:			
	23,956				

SEDE CENTRAL



IGNT



REGIONALES



REGIONALES





Cerca de tu
COMUNIDAD